



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

11766***Aprobación definitiva del expediente de «Baja de derechos reconocidos y regularización contable de ejercicios cerrados».***

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre, el expediente 2472/2022 de «Baja de derechos reconocidos y regularización contable de ejercicios cerrados» y finalizado el período de exposición pública sin que se haya presentado ninguna alegación, se aprueba definitivamente el mencionado expediente.

Visto el expediente 2472/2022 de «Baja de derechos reconocidos y regularización contable de ejercicios cerrados» y vistos los informes que obran en el expediente, de acuerdo con el artículo 92 bis 1.b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y los artículos 79 y 80 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, el Pleno del Ayuntamiento,

Acuerda

Primero.- Aprobar la «Baja de derechos reconocidos de ejercicios cerrados» que se detalla en el expediente 2472/2022, por un importe total de 1.971.325,25 € que se han producido por los siguientes motivos:

Prescripción	1.281.637,05 €
Propuesta de baja	643.695,41 €
Quiebras	45.992,79 €

Segundo.- Aprobar la «Regularización de saldos contables de ejercicios anteriores» que se enumeran en el expediente 2472/2022, lo que supone regularizar 144.200,02 € de saldos deudores y 251.723,95 € de saldos acreedores, de acuerdo con el siguiente detalle:

SALDOS DEUDORES	
Derechos pendientes de cobro	144.200,01
Fianzas constituidas pendientes de devolución	0,01
SALDOS ACREEDORES	
Obligaciones pendientes de pago	40.896,36
Devoluciones de ingresos pendientes	856,35
Fianzas depositadas pendientes de devolución	121.631,76
Ingresos duplicados pendientes de devolución	86.497,73
Otros ingresos no presupuestarios pendientes	1.841,75

Tercero.- Que los Servicios económicos den de baja en las cuentas de la Corporación los derechos reconocidos anulados y se practiquen los asientos contables necesarios para hacer efectiva la regularización de saldos señalada.

Sóller, *(firmado electronicamente 27 de diciembre de 2022)*

El alcalde

Carlos Simarro Vicens